

SOLICITUD CORTE/OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA.

D./D^a. _____ con DNI _____
y domicilio en C/ _____ Localidad
_____ C.P. _____ provincia de _____, teléfono _____
Correo electrónico para notificación _____

- Solicita la ocupación/corte de la siguiente vía pública, describirla al detalle, expresando los siguientes datos y cualquier otro que sea relevante: Calle, día, horas. Adjuntar a esta solicitud una fotografía y un breve croquis del lugar a ocupar. Ver instrucciones en el dorso.
- También adjuntar justificante de ingreso de la tasa por este concepto que le será facilitado en las oficinas del Servicio de Gestión Tributaria (Plaza de la Libertad).
- Si la ocupación se realiza con algún vehículo adjuntar ficha técnica del mismo.

En Motril, a _____ de _____ de 2.0
Firma

La ocupación/corte, deberá señalizarla debidamente con vallas u otros elementos adecuados.(las señales informativas deberán estar colocadas con **48 horas de antelación** al momento de la ocupación, este extremo deberá comunicarse al Ayuntamiento vía e-mail a las siguientes direcciones traficoytransportes@motril.es y policia@motril.es).

Si no dispone de los medios necesarios deberá comunicarlo al Ayuntamiento.

Instrucciones para la realización del corte de calle:

➤ **Ordenanza Municipal de Circulación, Artículo 76 Bis:**

Se prohíbe la colocación en la vía pública de cualquier obstáculo u objeto que pueda dificultar la circulación de peatones o vehículos. Si ello fuera imprescindible será requisito la previa autorización municipal en la que se determinan las condiciones que deban cumplirse.

Todo obstáculo que dificulte la circulación de peatones o vehículos deberá estar debidamente protegido y señalizado, y en horas nocturnas, iluminado.

La autoridad municipal podrá proceder a su retirada cuando se incumplan las condiciones anteriores.

Se prohíben los cortes de calles no autorizados expresamente por el Excmo. Ayuntamiento de Motril.